

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-NOVIEMBRE-2019**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 4 NOVIEMBRE 2019

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (Sesión Ordinaria de 28-10-2019).
- Aprobación de propuesta de Compras relativa a la adjudicación de contrato menor para el Suministro de un DESCENDEDOR DE FERETROS Y ACCESORIOS, solicitado por la Concejalía de Mantenimiento, a la empresa MARCO TALLER S.L., por importe de 14.799,51 € IVA incluido, al ser la única oferta recibida y cumplir los requisitos solicitados.
- Aprobación de propuesta de Contratación sobre clasificación de ofertas presentadas para la contratación mediante procedimiento abierto del seguro de responsabilidad civil patrimonial del Excmo. Ayuntamiento. Siendo ZURICH INSURANCE PLC el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 55.728,75 € anuales.
- Aprobación de la Propuesta de Gasto de Cultura por un importe total de 600 € relativa al Concurso para el DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL VI CENTENARIO DE CIUDAD REAL.
- Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la instalación de un CARRUSEL INFANTIL en la Plaza Mayor, con motivo de la NAVIDAD 2019 por CARRUSELES ORTEGA S.L., que aportará todos los elementos humanos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la atracción. No generando ningún gasto para este Excmo. Ayuntamiento la instalación de referencia.
- Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la rectificación de error material apreciado en acuerdo de JGL de fecha 28-10-2019, sobre resolución de la comisión de valoración sobre la convocatoria para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades, asociaciones y hermandades del término municipal de Ciudad Real para el año 2019 para la promoción, difusión y divulgación de la Fiesta la Pandorga.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-NOVIEMBRE-2019**

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Inicio del expediente de contratación para la adquisición de dos furgonetas eléctricas, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. Estableciendo el tipo máximo de licitación en 70.000 € IVA incluido.
- Conclusión de los trabajos de mejora del entorno de la pista deportiva de calle Suiza, conforme a la propuesta aprobada en JGL de 23/09/2019, con cargo a mejoras del contrato de mantenimiento y limpieza de zonas verdes, por importe de 2.185,94 € IVA incluido.
- Autorización / denegación / revocación / ampliación para la instalación en la vía pública de terraza de veladores.
- Justificación de la necesidad de contratación de nave para la Sección de Limpieza viaria, ante la próxima finalización del contrato de arrendamiento de la nave industrial donde radica dicha Sección.
- Resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la liquidación del tercer trimestre de 2019 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie adjudicada a la empresa DORNIER por un importe de 31.709,28 €.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la liquidación del tercer trimestre de 2019 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie adjudicada a la empresa EYSA por un importe de 17.614,24 €.

- Aprobación de propuesta de Cultura (Museos, Archivo y Patrimonio Municipal) relativa a la cesión de cuadros para el despacho de la Concejal Delegada de Urbanismo.

- Aprobación de propuesta de Cultura (Museos, Archivo y Patrimonio Municipal) sobre aceptación de donación a la Biblioteca Cervantina del Museo Municipal del Quijote del libro "El bálsamo del agua oscura", obra ganadora de la X Edición (2015) del Premio de Novela Corta Maestrazgo, que otorga la Comarca del Maestrazgo Turolense.

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras en la que se da cuenta del nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, así como del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra: ADECUACIÓN DE LA CALLE VELILLA DEL JILOCA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-NOVIEMBRE-2019**

- Aprobación del Acuerdo Marco del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:
 - Abono de anticipo reintegrable a funcionario municipal.
 - Concesión de permiso de lactancia a funcionario municipal.
 - Contratación de un Arquitecto/a, un Aparejador/a y un Ingeniero/a Superior Industrial cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (ESTRATEGIA EDUSI).
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a nombramiento interino de un/a Operario/a de Servicios Múltiples, por sustitución transitoria del titular del puesto de trabajo número 496, con destino al Servicio de Consumo y Mercados.
- Aprobación de propuesta Urbanismo-Licencias sobre acometida definitiva de agua en c/ Mediterráneo nº 3. Expte. 396AD/2019.
- Aprobación de propuesta de Infraestructuras sobre aprobación de la necesidad y redacción del proyecto de "REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO. FASE II: ENVOLVENTE TÉRMICA. ESTRUCTURA BIOCLIMÁTICA AISLANTE- JARDÍN VERTICAL".
- Aprobación de propuesta Compras relativa a la contratación de los trabajos de instalación del BELÉN MUNICIPAL de la Navidad 2019-2020 con la ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE CIUDAD REAL, por un importe total de 6000 EUROS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.